



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### ACTA N° 3

#### REVISIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

#### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 009-2023/MC

#### “SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO”

Siendo las 14:30 horas del día 03/07/2023, el Comité de Selección designado y notificado mediante Formato N° 04 de Designación del Comité de Selección N° 033-EC-2023, en adelante “El Comité”, se reunieron mediante las plataformas virtuales vigentes, con el propósito de instalarse y asumir sus competencias en el procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 009-2023/MC – PRIMERA CONVOCATORIA** conformado por:

- |                                 |                       |
|---------------------------------|-----------------------|
| - Luis David Valderrama Heredia | Presidente del Comité |
| - Edwin Jesús Villacorta Monzón | Primer Miembro        |
| - María Isabel Pérez Reategui   | Segundo Miembro       |

#### 1. Antecedentes:

1.1. Con fecha 15/06/2023, se convocó el procedimiento de selección de la **Adjudicación Simplificada N° 009-2023/MC** para la contratación del “**SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO**”, teniendo como fechas para el registro de participantes desde el día 16/06/2023 al 26/06/2023.

La presidente del Comité de Selección informó que durante la etapa mencionada se han registrado los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20528304941	FUERZA 522 S.A.C.	16/06/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20528357637	TOTAL SERVICIOS GLOBAL S.R.L.	19/06/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20556737216	POLICE PROTECTIVE & ASESORIA LEGAL S.A.C.	16/06/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20567249825	JOSEPHSUR S.R.L.	19/06/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20600665953	AMAZON SECURITY PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16/06/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20601649579	PREVENCION VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL ORIENTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PREVESEG S.A.C.	22/06/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20601692806	HALCONES SECURITY COMPANY S.A.C.	21/06/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20605511393	SERVICIOS AMERICAN HAWK S.A.C.	16/06/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20606847751	WIRUFLO SECURITY S.A.C.	16/06/2023	Válido



- 1.2. Con fecha 22/02/2023, según cronograma publicado en la Ficha del procedimiento de selección en el SEACE, se llevó a cabo la etapa de presentación de ofertas de manera electrónica a través del SEACE, contando con la presentación de las siguientes ofertas:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE SEGURIDAD DE VIGILANCIA PARA LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA LORETO			
20605511393	SERVICIOS AMERICAN HAWK S.A.C.	27/06/2023	07:20:46	Electronico
20528357837	TOTAL SERVICIOS GLOBAL S.R.L.	27/06/2023	18:18:02	Electronico
20600665953	AMAZON SECURITY PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/06/2023	18:39:07	Electronico
20528304941	FUERZA 522 S.A.C.	27/06/2023	22:31:33	Electronico
20601649579	PREVENCION VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL ORIENTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PREVESEG S.A.C.	27/06/2023	23:06:44	Electronico

Las ofertas de los postores antes mencionados, se consideran presentadas, el comité de selección procedió a verificar que estas se encuentran debidamente foliadas correlativamente y debidamente visadas en cada una de sus hojas.

## 2. Orden del Día:

- 2.1. El Comité de Selección procedió a determinar si las ofertas presentadas cumplen con presentar la documentación requerida en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección conforme lo señalado en el artículo 52° del Reglamento, así como si estas responden a las características y condiciones de los Términos de Referencia establecidos en las bases integradas, conforme lo señala en el Artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:

POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de Cumplimiento de los TDR. (Anexo N° 3)	f) Promesa de Consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	e) Precio de la oferta en soles (Anexo N° 6)
	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
SERVICIOS AMERICAN HAWK S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple
TOTAL SERVICIOS GLOBAL S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple
AMAZON SECURITY PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD COMERCIAL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple
FUERZA 522 S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple
PREVENCION VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL ORIENTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PREVESEG S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple

## 2.2. Admisión de las Ofertas:

El Comité de Selección en mérito al numeral 81.2 del Artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos



y condiciones de los términos de referencia, en ese sentido, las ofertas presentadas por los postores: “SERVICIOS AMERICAN HAWK S.A.C., TOTAL SERVICIOS GLOBAL S.R.L., AMAZON SECURITY PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD COMERCIAL, FUERZA 522 S.A.C. y PREVENCIÓN VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL ORIENTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – PREVISEG S.A.C.” se declaran **ADMITIDAS**.

### 2.3. Factores de Evaluación:

El comité de selección, procedió a determinar la oferta con el mejor puntaje, según los factores de evaluación enunciados en el capítulo IV de las bases, siendo el único factor de evaluación el precio, se otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula y detalle:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

I = Oferta

P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar

O<sub>i</sub> = Precio i

O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

De acuerdo a los documentos presentados por los postores, se detalla las ofertas económicas, de acuerdo al Anexo 6 (Precio de la Oferta):

Nº	POSTOR	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE ECONÓMICO	BONIFICACIÓN (5%) - MYPE SOBRE EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	PUNTAJE TOTAL GENERAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	PREVENCIÓN VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL ORIENTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – PREVISEG S.A.C.	S/. 167,736.00	100	5	105	1°
2	SERVICIOS AMERICAN HAWK S.A.C.	S/. 170,688.00	98.27	4.91	103.18	2°
3	FUERZA 522 S.A.C.	S/. 171,600.00	97.75	4.89	102.64	3°
4	TOTAL SERVICIOS GLOBAL S.R.L.	S/. 201,672.00	83.17	4.16	87.33	4°
5	AMAZON SECURITY PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD COMERCIAL	S/. 220,800.00	75.97	3.8	79.77	5°

De acuerdo con lo establecido en el numeral 75.1 del Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se advierte que las ofertas del primer y segundo lugar en orden de prelación pasan a revisión de los requisitos de calificación.

### 2.4. Requisitos de calificación:

Conforme con lo indicado anteriormente, y de lo indicado en el numeral 75.1 y 75.2 del RLCE, se procede a revisar las ofertas presentadas por los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según orden de prelación, por lo que se procedió a revisar que estas cumplan con los requisitos de calificación.



Postor	PREVENCIÓN VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL ORIENTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – PREVISEG S.A.C.	SERVICIOS AMERICAN HAWK S.A.C.
<b>Documentos para acreditar los requisitos de calificación</b>	<b>Cumple / No cumple</b>	<b>Cumple / No cumple</b>
<b>A CAPACIDAD LEGAL</b>	<b>CUMPLE (Folios 12 al 18)</b>	<b>CUMPLE (Folios 13 al 19)</b>
<b>HABILITACIÓN</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de vigilancia privada.</li> <li>• La autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC se verificará en el portal web de</li> </ul>		
<b>C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	<b>CUMPLE (Folios 20 al 27) Contrato con el Hospital Regional de Loreto por: S/. 293,760.00</b>	<b>CUMPLE (Folios 20 al 32) Contrato con INDECI por: S/. 157,701.66</b>
<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor deberá acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 500,000.00 (quinientos mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 50,000.00 (Cincuenta Mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>		
<b>SITUACIÓN</b>		
	<b>CALIFICADA</b>	<b>CALIFICADA</b>



## 2.5. Acuerdo tomado por unanimidad:

Este colegiado luego de la revisión realizada, toma los siguientes acuerdos:

- **ADMITIR** las Ofertas de los postores **SERVICIOS AMERICAN HAWK S.A.C., TOTAL SERVICIOS GLOBAL S.R.L., AMAZON SECURITY PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD COMERCIAL, FUERZA 522 S.A.C. y PREVENCION VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL ORIENTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – PREVISEG S.A.C.**
- **CALIFICAR** las Ofertas de los postores **PREVENCION VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL ORIENTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – PREVISEG S.A.C. y SERVICIOS AMERICAN HAWK S.A.C.**
- Otorgar la buena pro del procedimiento de selección de la **Adjudicación Simplificada N° 009-2023/MC** que tiene por objeto la contratación del **“SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA DIRECCIÓN DESCENTRALIZADA DE CULTURA LORETO”** al postor **PREVENCION VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL ORIENTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – PREVISEG S.A.C.**, por el monto de **S/ 167,736.00 (Ciento Sesenta y Siete Mil Setecientos Treinta y Seis con 00/100 Soles).**
- Publicar los resultados en el SEACE, conforme lo señalado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Se concluye el presente Acto, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad de los miembros del Comité de Selección.

Edwin Jesus Villacorta Monzon Primer Miembro	Luis David Valderrama Heredia Presidente del Comité	María Isabel Pérez Reategui Segundo Miembro